

Fecha: 16-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Embotelladora Metropolitana S.A.**

Pág.: 167
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2763538

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE COLBÚN

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Don José Manuel Rivera Lyon, en representación de EMBOTELLADORA METROPOLITANA S.A., ambos domiciliados en Kennedy 9070, Piso 13, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de Santiago, se dirige al Señor Director General de Aguas para exponer lo siguiente:

La empresa Embotelladora Metropolitana SA proyecta instalar una cañería soterrada bajo el estero Salto de Agua. Esta llevará agua desde su pozo (coordenadas Este: 278.904,90; Norte: 6.035.543,45; Datum WGS84, Huso 19) hasta su planta ubicada en la comuna de Colbún, provincia de Linares, región del Maule, que cuenta con la resolución de calificación ambiental N° 20210700136.

Para este propósito, se planea construir una tubería de HDPE lisa de 140 mm de diámetro nominal, fabricada con resina virgen conforme a los estándares de calidad establecidos por la norma internacional ISO 4427.

La obra contempla el cruce subterráneo por el cauce natural "Estero Salto de Agua", situándose en las siguientes coordenadas UTM (Datum WGS 84, Huso 19):

- Orilla Oriente: Norte 6.035.767,97 m; Este 280.176,64 m
- Orilla Poniente: Norte 6.035.768,07 m; Este 280.161,98 m

De acuerdo con los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, se solicita la aprobación del Director General de Aguas para construir e implementar la obra, ya que constituye una regularización de cauces naturales. Los antecedentes técnicos y la descripción general del proyecto se encuentran en los documentos adjuntos, disponibles para los interesados en la oficina de la Dirección General de Aguas Región del Maule, ubicada en 6 Oriente N° 1220, Talca, Región del Maule.

CVE 2763538

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

